



Asunto: No aplica Reactivo A.2.4. Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes muebles

Al 31 de diciembre del 2025

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL

AT`N SEVAC

En atención al reactivo **A.2.4 Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes muebles**, manifiesto lo siguiente:

A la fecha que se evalúa el Municipio de San Cristóbal de la Barranca, no se han realizado ni se cuenta con bajas de bienes muebles, cuando sea el caso se realizara la baja en cuentas específicas, tal como se hace el registro de las altas, por tanto, este reactivo no aplica.

Sin más por el momento quedo de usted.



ATENTAMENTE
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO
A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025



E.C.P. CESAR JESUS LANDEROS MORA
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



📞 373 732 9095

✉️ presidencia_sancristobal@hotmail.com

📍 Calle Hidalgo No. 5; colonia Centro, San Cristóbal del Barranca, Jalisco

